



Acta Decimoséptima sesión
Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social
Subsecretaría de Previsión Social
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Con fecha 24 de junio de 2016, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N° 1273, Santiago, se realiza la decimoséptima sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asiste a la XV sesión

1. Ramón López - Central Unitaria de Pensionados y Montepiados de Chile, quien preside.
2. Jorge Díaz - Caritas Chile.
3. Rosa Aguirre - ASOF.
4. Daniela Suárez - Asociación Gremial de Mutuales.
5. Cristian Levican - Sindicato Inter-Empresa Líder.
6. José Luis Oyarce – ISL.
7. Iván Araya – IPS.
8. Yasmín Soto – Superintendencia de Pensiones.
9. Guillermo Muñoz – SUSESO.
10. Sergio Sepúlveda Soto- Secretario Ejecutivo.
11. Paula Mendoza Taylor - Secretaria de Acta.
12. Erika Marambio – Unidad de Participación Ciudadana.
13. Hugo Cifuentes – Presidente de Comisión de Usuarios Seguro de Cesantía.

I. Inicio de sesión

La sesión fue iniciada por la Subsecretaria Julia Urquieta, quien agradeció las muestras de cariño y preocupación manifestadas en su periodo de licencia médica. Junto con agradecer los saludos, la Subsecretaria reafirmó su compromiso de generar espacios y fortalecer la participación ciudadana, en particular a través del COSOC.

Luego de lo anterior, Ramón López, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Previsión Social, presentó la propuesta de tabla de ordenamiento del COSOC, que fue enviada con anterioridad a los/as consejeros/as.

Tabla

1. Exposición sobre el Seguro de Cesantía, a cargo de Hugo Cifuentes, Presidente del Comité Usuarios Seguro de Cesantía.
2. Cuenta del Secretario Ejecutivo, Sergio Sepúlveda.
3. Reglamento COSOC Subsecretaría Previsión Social.
4. Varios

1. Exposición sobre Seguro de Cesantía.

Hugo Cifuentes, Presidente de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía (CUSC), se explayó sobre la normativa del Seguro, la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía, sus integrantes y sus funciones.

El Sr. Cifuentes hace énfasis en el funcionamiento de la CUSC, su composición y el alcance que dicho organismo tiene. Asimismo, informa sobre la elaboración del *Informe Anual* que el Consejo en comento realiza, su contenido y proyecciones. Junto a lo anterior, desarrolla los aspectos principales sobre los cuales se trabaja una eventual modificación a la Ley N° 19.728, sobre el seguro de Cesantía, cuyo fin es llegar a una mayor cantidad de beneficiarios y beneficiarias.

Luego de intercambiar opiniones con los y las asistentes, y responder dudas, el Consejo, a través de su Presidente, agradeció la exposición y el compromiso de la CUSC de asistir a las organizaciones sociales que lo requieran para hacer similar exposición.

2. Cuenta Secretario Ejecutivo

Terminada la exposición y resueltas las consultas de los consejeros y consejeras, se continuó con los siguientes puntos de la tabla.

El Secretario Ejecutivo, Sergio Sepúlveda, dio cuenta de los avances realizados por la Subsecretaría en la conformación de los Consejos de la Sociedad Civil Regionales, tarea que se está llevando a cabo como Ministerio del Trabajo y Previsión Social y todos los organismos relacionados a éste. Se informa que, como primera etapa, se ha definido avanzar en las regiones de Coquimbo, Bío-Bío, Valparaíso y O' Higgins definidas como las primeras y resta una tercera por definir.

Se informa, además, la participación de la Subsecretaria Julia Urquieta en la charla sobre previsión social, organizada por el Director del Hospital El Carmen, en la comuna de Maipú, que se realizará el 23 de junio, haciendo extensiva la invitación a los miembros del COSOC y a quienes consideren pertinente.

De igual forma, se comunica el término del proceso de inauguración de los proyectos que se adjudicaron el Fondo de Educación Previsional (FEP), lo que implica 45 proyectos en ejecución en estos momentos, a lo largo del país.

En cuanto a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST), se señala que ésta está lista, y solo requiere la firma del Ejecutivo. Una vez fijada la fecha de lanzamiento, se informará con la mayor anticipación posible, para que los consejeros y consejeras puedan ser parte de esta instancia.

A su vez, se informa la constitución de diversas mesas de trabajo con sectores precarizados, como lo son los trabajadores de la marina mercante, sector en que existe escasa fiscalización. Así también con los choferes del Sistema de Transporte Transantiago, a fin de discutir sobre la

Seguridad y Salud en el Trabajo y que esto tenga un impacto tanto en el trabajador/a como en los y las de los usuarios/as.

En este mismo tema, de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Subsecretaría dio a conocer los resultados del estudio sobre los accidentes de trayecto con resultado fatal, especialmente los que tienen relación con vehículos, obteniéndose que los porcentajes más altos corresponden a jóvenes y adultos mayores. La Subsecretaría de Previsión Social y el Consejo Consultivo de Seguridad y Salud en el Trabajo plantearon conjuntamente la iniciativa, y concordaron una serie de medidas en virtud de unificar estadísticas y catastros en materia de accidentabilidad, a fin de tomar medidas integrales, que permitan evitar estos accidentes.

El Secretario Ejecutivo informó, además, sobre la iniciativa de difundir la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de Seminarios Regionales, para culminar en un Congreso Nacional en Santiago en el mes de Noviembre.

Se cuenta de la participación de la Subsecretaria Julia Urquieta en la discusión parlamentaria sobre el salario mínimo en compañía de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Ximena Rincón y, finalmente, se vuelve a hacer hincapié en las posibilidades reales desde la Subsecretaría en participar en Encuentros Participativos Ciudadanos organizado por el COSOC y/o por las organizaciones miembro.

3. Reglamento COSOC Subsecretaría de Previsión Social

La Subsecretaría ha presentado la propuesta de nuevo reglamento, en conformidad a lo resuelto en reuniones anteriores. Los consejeros y consejeras se dan un plazo de 15 días para lectura del reglamento entregado y se citan a reunión extraordinaria para discutirlo. La Subsecretaría se compromete en enviar documento vía correo electrónico, sin perjuicio del entregado en esta reunión en formato papel.

4. Varios

El consejero Jorge Díaz pregunta por la Nueva Tabla de Mortalidad y el cambio que supone en las pensiones de los nuevos/as jubilados/as. El Secretario Ejecutivo hace una explicación a grandes rasgos y se compromete a asegurar la asistencia de un/a experto/a para la próxima reunión del Consejo, a fin de abordar técnicamente la materia.

Por parte de los/as consejeros/as se presenta la inquietud sobre la situación de la Caja de Compensación Los Héroes y las denuncias públicas que han ocurrido, de las cuales la SUSESO se ha hecho parte. Para lo cual se plantea la necesidad de hacer una nota dirigida a la Subsecretaría, a fin que ésta pida las respuesta a quien corresponda.

Se plantea la necesidad de que los presidentes de los COSOC estrechen los vínculos, que permita crear una relación y coordinación de trabajo. Se informa que el COSOC del IPS, está preparando, para el mes de agosto, un encuentro de consejos de la sociedad civil, para lo que se requiere contar con la presencia de la Subsecretaria.

Acuerdos:

- ✓ Próxima reunión se expondrá sobre el la Nueva Tabla de Mortalidad.
 - ✓ Se realizará una reunión de consejeros y consejeras extraordinaria, el 15 de julio, para estudiar el nuevo reglamento y hacer opinión, que será discutida en la próxima reunión ordinaria.
 - ✓ Se redactará carta a la Subsecretaria, a fin de que ésta solicite información sobre las eventuales irregularidades de la C.C.A.F Los Héroes.
 - ✓ Próxima reunión 29 de julio.
-



Asistencia diecisieteava sesión
 Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social
 Subsecretaría de Previsión Social
 Ministerio del Trabajo y Previsión social

Fecha: 24.06.2016

Organización	Nombre	Firma
CUPEMCHI	Román Lopez Muñoz	
MUMS		
CENDA		
ASOF	Rosa Aguirre A.	
UNAP		
MUCECH		
Caritas	Jorge Diaz Mujica	
SIL	Christian R. Kovacs Cu	
Asociación de Mutuales	Daniel Suárez Gotica	
Sindicato Metro	Justicia Previsora este.-	
Educadores de Parvulo		
ISL	JOSÉ LUIS OYARCE H.	
IPS	FRAH ARAYA D.	
S. PENSIONES SUPEN	YASMIN SORO	
SUSESO	Emiliano López P.	

#